

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13800 ALBACETE

Edicto

D. Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente, hago saber: Que con el número 129/2013 se sigue concurso de Orantel, S.L., con CIF B-02439230, y domicilio en Avda. España, n.º 37, de Albacete, y con fecha 21 de marzo de 2013 se acordado:

Declarar concurso Voluntario de Orantel, S.L.

La conclusión del procedimiento por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 22 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130017591-1